

IBERCLOR, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en la Sede social, el día 14 de junio del 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—24.555.

IBERMARK TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y 10 de los Estatutos de la Compañía, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la celebración de Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, el día 20 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), Polígono Industrial San José de Valderas, calle Trueno, número 44.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2005, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del año 2005.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al Orden del Día podrá ser examinada por los accionistas en el domicilio social de la Compañía.

Leganés, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fraguas Gutiérrez.—22.476.

IBEROFÓN PLÁSTICOS, S.L.U. (Sociedad absorbente y escindida)**IBEROFÓN PLÁSTICOS FÁBRICA, S.L.U.****IBEROFÓN INGENIERÍA S.L.U. (Sociedades absorbidas)****SONOLAND INMOBILIARIA, S.L.U. (Sociedad beneficiaria de nueva constitución)**

Se hace público que los respectivos socios únicos de «Iberofón Plásticos Fábrica, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Iberofón Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedades absorbidas, y de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedad absorbente, ejerciendo las competencias de las Juntas Generales de Socios, decidieron el día 3 de mayo de 2006 su fusión mediante la absorción de las dos prime-

ras por «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal». Asimismo en la misma fecha y sin solución de continuidad, el socio único de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad escindida) decidió la escisión parcial de la compañía, y la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio, integrante de su rama de actividad o unidad de negocio inmobiliaria, en favor de la nueva sociedad que se constituirá de manera sucesiva y condiciona a la ejecución de la fusión por absorción anteriormente mencionada, y que recibirá la denominación social de «Sonoland Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad beneficiaria), cuyo capital social quedará suscrito y desembolsado por el socio único de la escindida como contraprestación de la aportación de los elementos integrantes de la rama de actividad o unidad de negocio referida, subrogándose en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, todo ello de conformidad con el proyecto redactado por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes de fecha 21 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en ambas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión o de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión y escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Guadalajara, 3 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Iberofón Plásticos Fábrica, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Iberofón Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Eusebio Rey Marcos y el Secretario del Consejo de Administración de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Luis Gonzaga Carbó de Pitarque.—24.594. 1.ª 8-5-2006

TIENDA DE DESCUENTO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Victoria Heredia y Elisa Ogalla Rivas contra Tienda de Descuento, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tienda de Descuento, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.781,11 euros de principal, más 3.757 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.—22.723.

IGASA-INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por el Administrador único se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente 16 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Curtis, 15 de abril de 2006.—El Administrador Único, Francisco José Mao Vereá.—22.494

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en el domicilio social sito en c/ Hierro, s/n, polígono Ardoz, de Illescas (Toledo), y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta pérdidas y ganancias y memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del consejo, de administración durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 24 de abril de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vadillo. Por orden del Consejo.—22.614.

IMPERMEABILIZANTES CIENTÍFICOS, S. A. (IMCISA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid), naves C-8 y C-9 del Polígono Industrial Alcamar, el día 27 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de distribución del resultado que en relación con el ejercicio 2005 se formule por el Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redactar, leer y aprobar, si procede, el Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en la misma.

Camarma de Esteruelas, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cipriano Gómez.—22.538.

INBARSAVE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad «Inbarsave, SICAV, Sociedad Anónima (antes denominada «Inbarsave, SIM, Sociedad Anónima»), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales de la compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Delegación al Consejo de Administración para delegar, en su caso, la gestión de los activos.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Undécimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Duodécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alejandro Castro Galvis.—23.423.

INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, SOCIEDAD ANÓNIMA (INDEMOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en O Grove, Virxe das Mareas número 166, los días 24 y 25 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Gestión Social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En O Grove a, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Salgado Fernández.—23.859.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 21 de junio de 2006 a las once treinta horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 22 de junio en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como del grupo, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los administradores, durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Llantada Aguina.—22.503.

INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Ratificación de consejero nombrado por cooperación.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de accionistas interventores para tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas

Anuales e Informe de Gestión que se someten a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas relativo a los mismos, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. Asimismo, los accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 25 de abril de 2006.—El Vicepresidente del Consejo, D. Ignacio Achiaga López.—22.664.

INDUSTRIAS LÁCTEAS MONTEVERDE, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de Industrias Lácteas Monteverde, S.A., ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social —La Farrapa, Grandas de Salime (La Fábrica), Asturias—, el 15 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 16 de junio, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del pasado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante 2005.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Grandas de Salime (Asturias), 2 de mayo de 2006.—Enrique López González, Presidente del Consejo de Administración.—23.424.

INFOJOBS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Numància, 46, 6.ª Planta, Barcelona, el 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Ratificación del reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta. Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.